



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

"CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR BARRIO DE LA CRUZ - HOSPITAL COMUNITARIO"

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SIENDO LAS 10:00 HRs. DEL DIA 09 DE FEBRERO DE 2016, SE REUNIERON LOS C.C. ING. FEDERICO ROBLES SANDOVAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EL PROF. ALFONSO HERRERA HERRERA CONTRALOR MUNICIPAL.

ARQ. SAMANHA MELISA LOPEZ ROMO.

C. RAMÓN GÓMEZ ANDRADE.

C. MA. DEL CARMEN ISABEL VLLARREAL ALVAREZ.

REPRESENTANTES DE EMPRESAS INVITADOS AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN CON EL OBJETO DE HACER LAS SIGUIENTES ACLARACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON EN EL LUGAR DE VISITA DE OBRA DEL PROYECTO CONSISTENTE EN LA "CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR BARRIO DE LA CRUZ - HOSPITAL COMUNITARIO", CON PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA INVITACION ACUANDO MENOS TRES PERSONAS.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS.





SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIERÓN SIENDO LAS 11:00 HRS DE LA MISMA FECHA.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZAC.

ING. FEDERICO ROBLES SANJOVAL.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

PROF. ALONSO HERRERA HERRERA

CONTRADOR MUNICIPAL.

CONTRATISTA.

CONTRATISTA.

CONTRATISTA.